

**Dirección General de Divulgación de la Ciencia  
Facultad de Ciencias  
Facultad de Filosofía y Letras  
Instituto de Investigaciones Filosóficas  
UNAM**

**Posgrado en Filosofía de la Ciencia**

**Acuerdos del Comité Académico 2006.  
Reunión del 7 de Noviembre de 2006.**

**Asistentes: Atocha Aliseda, Axel Barceló, Alejandro Garcíadiego, Sergio Martínez, Leonora Milán, León Olivé, Ana Rosa Pérez Ransanz, Ana María Sánchez Mora.**

Orden del día	Acuerdos
<b>1.</b> Revisión de minuta del 24 de octubre de 2006.	<b>1.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se aprobó la minuta con algunas correcciones de estilo que aparecerán en la versión final.</li></ul>
<b>2.</b> Discusión sobre características del trabajo final de investigación de Maestría.	<b>2.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se enviarán los documentos “Formato para directores de Maestría” y “Características del trabajo final de investigación” a los miembros del Comité Académico, para su revisión y aprobación. Estos documentos ya aprobados, serán presentados a los directores de los trabajos finales de la generación 2005 de maestría..</li></ul>
<b>3.</b> Opciones de titulación para Maestría.	<b>3.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ La coordinadora informó que en el nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) se contempla como opción de titulación un examen general de conocimientos, además de la tesis y su defensa. Asimismo, existen opciones en otros programas de posgrado, admitidas por sus respectivas normas internas como las siguientes:</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Informe de actividad profesional.</li> <li>○ Publicación de artículos en revistas arbitradas, capítulos en libros, reportes técnico.</li> <li>○ Diplomado.</li> <li>○ Seminario de titulación.</li> <li>○ Material de apoyo a la docencia.</li> </ul> <p>Sobre este punto, se discutió que si bien es importante considerar opciones varias de titulación, tenemos que distinguir entre estrategias para que se titulen estudiantes rezagados y aquellas que se dirigen a estudiantes regulares. Nuestro interés primordial está en éstos últimos y por ello hemos afinado el texto de las características del trabajo final y el seguimiento al trabajo de los directores de estos trabajos para su cumplimiento. La discusión sobre opciones de titulación para alumnos rezagados quedó pendiente y se retomará más adelante, idealmente en vistas a la adecuación del programa al nuevo RGEP.</p>
<p><b>4.</b> Asuntos generales.</p>	<p><b>4.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó que el curso de Lógica 2 para estudiantes de la generación 2006 sea impartido por los Dres. Alfonso Arroyo y Xavier de Donato, junto con Pablo Lorenzano, quién dará el primer módulo.</li> </ul>